



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden resolviendo no haber lugar al recurso de alzada interpuesto por varios individuos de la comision inspectora del censo electoral de Ecija contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que declaró nulo el nombramiento de los mismos.

—Otra declarando improcedente la alzada interpuesta contra un acuerdo de la Diputación provincial de Búrgos que anuló la elección del distrito de Miranda de Villarcayo.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Lérida, confirmatorio de otro del Ayuntamiento que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal en la capital á D. José Albiñana.

**Fomento.**—Reales órdenes dando las gracias en nombre de S. M. por donativos de obras para las bibliotecas populares.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 20 de Mayo de 1887.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fabié pide explicaciones sobre el anuncio del Banco de España inserto en la Gaceta, relativo al arrendamiento de tabacos.

El señor presidente del Consejo dice que la autorizacion se refiere exclusivamente á la reunion de los accionistas de dicho establecimiento de crédito.

El Sr. Fabié anuncia sobre este asunto una interpelacion.

El Sr. Martinez Campos declara que los militares no pueden reunirse en banquetes sin el permiso de la autoridad militar del distrito.

El orador dice que, como todos los que ejercen autoridad, necesita de esa autoridad íntegra y respetada en todo caso, y la necesita singularmente en este caso, para condenar con toda energía á los que prescindan para reunirse del permiso de la autoridad militar del distrito.

El señor ministro de la Guerra indica que los militares tenían esa autorizacion.

Entrándose en la órden del día, se discute el proyecto de admisiones temporales.

El Sr. Oliva apoya su voto particular.

Dice que de los ocho millones de personas aptas para el trabajo que hay en España, más de cinco millones están dedicadas á la agricultura, y menos de tres millones á todas las demás industrias y ocupaciones. Esto revela la importancia de la agricultura en España; pero si quedara duda, basta meditar un poco para saber que la agricultura es la base y el sosten de todas las demás industrias y riquezas.

Lamenta que las provincias agrícolas no tienen carreteras ni otros medios de competencia para competir con la importacion extranjera, ni fabricacion de artefactos ni nada; aboga porque establezcan en aquellas provincias escuelas de agricultura, y hace otras afirmaciones que apoya en datos que demuestran lo concienzudamente que ha estudiado el asunto.

El señor marqués de Aguilar de Campó (de la comision), contesta al Sr. Oliva.

Declara que la mayor parte de los peligros señalados por el Sr. Oliva son imaginarios. La agricultura recabará del proyecto positivas ventajas, porque transformados con nuestros productos los que se introduzcan por la ley de admisiones temporales, si se destinan á la venta, pagarán más que habrían pagado antes de la elaboracion.

Cree que el proyecto es de sentido ultra-proteccionista, y hace consideraciones para demostrarlo y para probar la necesidad de amparar los intereses industriales del país.

Suspendido este debate, se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del día 20 de Mayo de 1887.

Abierta á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.—Dictamen de la comision acerca del acta de Manresa.

Fué aprobada sin discusion y proclamado diputado el Sr. D. Francisco Roa y Tortosa.

Dictamen facultando al Gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto de los bienes que fueron destinados al reintegro de lo presupuestado para obras municipales.

El señor conde de Toreno renuncia á consumir un turno contrario á la totalidad del proyecto, porque teniendo presentada una enmienda adicional al artículo 1.º, prefiere hablar en apoyo de su enmienda.

Se pasa á la discusion por artículos, y es aprobado el 1.º sin debate y en votacion ordinaria.

Suspendida la discusion del dictamen facultando al Gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto de los bienes que fueron destinados al reintegro de un préstamo para obras municipales, continúa la discusion del Código penal.

El señor Testor, á nombre de la comision, contesta al señor Rodriguez San Pedro.

Dice que no es exacta la afirmacion hecha por el señor Rodriguez San Pedro de que la autorizacion para formar por bases el Código penal, es un ataque ó una infraccion del derecho que tiene el Parlamento para hacer las leyes.

Se escusa de entrar en consideraciones acerca de los delitos de imprenta, porque ya se harán al tratar este punto en el curso del debate.

Se prorroga la sesion, terminándose á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

**Marina.**—Se ha concedido el retiro del servicio al segundo maquinista de la Armada, don Manuel Martinez Selma.

—Le ha sido concedido el sobresueldo de 50 pesetas mensuales al maquinista de primera clase, D. Juan Pertela.

—Se han remitido al comandante general del apostadero de la Habana los reglamentos de dotacion para los cruceros «Sanchez Barcáiztegui» y «Jorge Juan».

La Gaceta publicó ayer una circular del ministerio de la Gobernacion encaminada á legalizar la situacion de los que tienen depositadas cantidades para redimirse del servicio militar y se hallan provisionalmente en sus casas.

En dicha circular se disponia que los que hicieron el depósito de 1.250 pesetas antes del 8 de Marzo de 1886, se considerarán redimidos desde que esa cantidad tenga ingreso en la Caja de Depósitos, ó en la Delegacion de Hacienda respectiva. El Estado se subroga en los derechos de la empresa de D. Ramon Felip, para hacer efectivos de los banqueros los depósitos hechos por los reclutas; quedando responsable aquella subsidiariamente del importe de los mismos. A medida que cada recluta quede definitivamente redimido con la carta de pago, cesará en la situacion de licencia y será dado de alta como recluta disponible en el batallon de depósito correspondiente, que ordenará la direccion de Infanteria, y una vez redimidos todos los reclutas de cada distrito, el capitán general lo pondrá en conocimiento de este ministerio, con el fin de ordenar oportunamente que se cancele la escritura que el concesionario otorgó, y se retire la fianza.

Hay un punto importante que monsieur de Freycinet no tocó en su primera entrevista con Mr. Grevy, ó le tocó superficialmente; pero que está resuelto á plantear con franqueza antes de aceptar definitivamente el encargo de formar ministerio.

Este punto capital es el de la disolucion de la Cámara, y mi interlocutor me dijo:

«Estoy persuadido de que Mr. de Freycinet no formará ministerio si Mr. Grévy no le garantiza antes que en caso necesario disolverá la Cámara. Por otra parte, me consta de una manera no menos indudable que Mr. Grevy desea que la Cámara actual continúe subsistiendo lo menos hasta entrada el año próximo. El presidente de la República ha declarado que hoy es imposible disolverla, porque no se disuelve una Cámara que pide economías y que derrota á un Gobierno en la defensa de esas economías.»

El personaje que me daba pormenores tan interesantes sobre las interioridades de la crisis continuó hablando, y por último vino á tratar el punto que más pudiera interesarme en mi calidad de corresponsal extranjero: el de la política exterior que desarrolla

sable de un doble asesinato consumado y de otro frustrado por el testimonio de personas extrañas á las familias de las víctimas y desconocidas de los procesados.

Estos hechos reúnen todas las circunstancias agravantes: la de alevosía, la de engaño para no correr riesgo y evitar la defensa de la víctima, la de ejecutarse el delito en el hogar doméstico, santuario sancionado por la ley, y pide á la Sala que imponga al acusado la pena de muerte por el delito consumado, y la de diez y seis años de cadena por el frustrado y accesorias.

El acusador privado, conformándose con la calificación fiscal, pidió que se aprecie como circunstancia especialmente agravante el empleo de materias explosivas.

La defensa, en un luminoso informe, ha solicitado la absolucion libre por falta de pruebas para condenar al acusado.

El desgraciado Leandro Armengol, que en la Alameda de Valencia, se le encontró moribundo al lado del cadáver de su novia, ha sido condenado por los tribunales de guerra á la pena de seis años de prision mayor y accesorias, con salida definitiva del Ejército, é indemnizacion de 1.000 pesetas á la madre de la infuerta, imponiéndosele además quince dias de arresto por falta de disciplina.

El suicida Leandro oyó la lectura de la sentencia con relativa serenidad.

En Vitoria se ha desarrollado la viruela con mucha intensidad.

**Subastas.**—El 30 actual se subastará, segunda vez, en la Direccion de Rentas, el abastecimiento á las fabricas nacionales, durante dos años, de 13.450.000 kilogramos de tabaco en rama, producto y procedente de Filipinas.—El 21 de Junio, en las delegaciones de Hacienda de Córdoba y Sevilla y en la superintendencia de las minas de Almadén, el suministro de aceite de oliva para esas minas durante 1887 88, á 1,10 de peseta el kilogramo.

Los últimos telegramas que acerca de la situacion política de Francia publica *El Imparcial*, son los siguientes:

**Paris 20 (5:10 tarde).**—Acabo de celebrar una conferencia en extremo interesante con un personaje de talla, que es uno de los íntimos del palacio del Eliseo y amigo de mucha confianza de Mr. de Freycinet.

Dejándome la responsabilidad de la transmision de estas noticias, me dijo este personaje que Mr. de Freycinet, que estaba muy satisfecho de haber librado tan bien su prestigio en la última situacion presidida por él, se resistió mucho á aceptar el encargo de formar ministerio ahora que las circunstancias son tan excepcionalmente difíciles y que hay que resolver problemas en los cuales sabe que arriesga su autoridad y su popularidad. Sin embargo, cediendo no tanto á las instancias de monsieur Grevy como á la corriente de la opinion, que le indicaba como el único hombre capaz para formar un ministerio viable, aceptó por último el encargo del presidente de la república.

Hay un punto importante que monsieur de Freycinet no tocó en su primera entrevista con Mr. Grevy, ó le tocó superficialmente; pero que está resuelto á plantear con franqueza antes de aceptar definitivamente el encargo de formar ministerio.

Este punto capital es el de la disolucion de la Cámara, y mi interlocutor me dijo:

«Estoy persuadido de que Mr. de Freycinet no formará ministerio si Mr. Grévy no le garantiza antes que en caso necesario disolverá la Cámara. Por otra parte, me consta de una manera no menos indudable que Mr. Grevy desea que la Cámara actual continúe subsistiendo lo menos hasta entrada el año próximo. El presidente de la República ha declarado que hoy es imposible disolverla, porque no se disuelve una Cámara que pide economías y que derrota á un Gobierno en la defensa de esas economías.»

El personaje que me daba pormenores tan interesantes sobre las interioridades de la crisis continuó hablando, y por último vino á tratar el punto que más pudiera interesarme en mi calidad de corresponsal extranjero: el de la política exterior que desarrolla

ría Mr. de Freycinet si entra en el Gobierno.

«Mr. de Freycinet—dijo el personaje—mantendrá con el extranjero una política á la vez prudente y enérgica. Precisamente hará de la política exterior uno de los puntos de resistencia para conservar su prestigio en el país y fuera de él y para distraer y hacerse respetar en el Parlamento. Pondrá especial prurito en cultivar amistades para Francia y en sacar á los republicanos del aislamiento en que se encuentran. Este será el rasgo distintivo de su nueva política. Al propio tiempo tomará iniciativas que sin levantar tempestades demuestren que Francia está viva y que hay que contar con ella.»

Por último, sobre lo que piensa Mr. de Freycinet en cuanto á la política interior de Francia, dijo mi interlocutor:

«En la política interna, Mr. de Freycinet trabajará asiduamente y pondrá en juego todos los medios para conseguir la conciliacion de los ánimos, empresa de la que á su juicio, depende la salvacion del país y el mantenimiento de la paz. El problema Boulanger lo considera muy difícil monsieur de Freycinet, quien dice que el general representa y personifica una influencia que no puede desperdiciarse ningun político previsor. Mr. de Freycinet ha dicho textualmente estos dias que si el general Boulanger sale hoy del ministerio, habrá que llamarle de nuevo cuando llegue el momento de disolver la Cámara, porque su concurso sería indispensable durante las elecciones y temible su oposicion.»

Considero muy interesantes las revelaciones hechas por mi interlocutor, porque ponen de manifiesto que la solucion de la crisis está en estos momentos en que Mr. de Freycinet y Mr. Grévy se pongan de acuerdo sobre el punto de la disolucion, y porque dan el programa completo del futuro Gobierno si le forma Mr. de Freycinet.—M.

**Paris 20 (10,24 noche).**—Mr. de Freycinet ha continuado hoy sus gestiones para reunir una mayoría que apoye al ministerio que él presente.

De todas las entrevistas que ha celebrado en el transcurso de las últimas horas, la más importante es sin duda alguna la que tuvo con Mr. Clemenceau. De esta conferencia ha salido Mr. Freycinet resuelto á desistir de formar Gobierno.

Como condicion indispensable del apoyo de los radicales, exigió monsieur Clemenceau que la mayoría de los ministros fuesen radicales. Mr. de Freycinet se negó á esto, aunque parece que ofreció tres carteras para los amigos de Mr. Clemenceau.

Los dos hombres políticos trataron luego de la situacion imposible de la Cámara, y sobre esto dijo Mr. Clemenceau, confirmando cuanto he dicho estos dias:

«¡Es preciso disolver la Cámara, que hace imposible la vida y hasta la formacion de todo Gobierno!»

Parece ser que aparte de esta conferencia con monsieur Clemenceau, encontró monsieur Freycinet bastantes resistencias personales en alguno de los amigos con quienes contaba para formar ministerio.

La noticia del desistimiento de monsieur de Freycinet ha causado mucha impresion, reconociéndose universalmente que la crisis toma caracter de gravedad.

Circulan multitud de candidaturas. Monsieur Grevy guarda silencio absoluto y no cambia ideas ni impresiones con nadie.

Lo único que dijo á monsieur de Freycinet cuando este declinó el encargo de formar Gobierno, es que necesita tiempo para reflexionar.

En el palacio del Eliseo se dice, sin embargo, que Mr. Grevy abraza todavía las esperanzas de vencer las resistencias y hacer que Mr. de Freycinet vuelva á encargarse de formar ministerio.—M.

**Paris 20 (11,34 noche).**—Se me da como seguro que Mr. Grévy insistirá con Mr. de Freycinet para decirle á que acepte el Gobierno.—M.

**Paris 20 (10,55 noche).**—Mr. de Freycinet ha fundado su renuncia en el hecho de que no puede formar un ministerio que reúna mayoría estable, y así lo ha declarado á Mr. Grévy.

Combinada esta declaracion con la actitud de Mr. Clemenceau, decidido á provocar la disolucion de la Cámara, ha ganado mucho terreno en pocas horas la idea de disolverla.

Ne se sabe lo que por fin hará monsieur Grevy al verse sin otra solucion que un ministerio de tercera fila, que será derrotado inmediatamente, y con la opinion de dos jefes de partido tan importantes como Freycinet y Clemenceau, favorables ambos á un nuevo llamamiento á los comicios, tan pronto como el ministerio que se forme fuera derrotado.—M.

**Paris 20 (10:24 noche).**—La cuestion Boulanger se acentúa hasta el extremo de que amenaza convertirse en conflicto á poco que dure la crisis ministerial.

Enrique Rochefort publica hoy en *L'Intransigeant* un artículo imprudente incitando á los «verdaderos patriotas» y á los republicanos de verdad á que firmen exposiciones y hagan manifestaciones en honor del general Boulanger, imposibilitando su salida del ministerio.

En el barrio Latino se observa ya no poca efervescencia y se teme allí alguna manifestacion que seguramente degeneraría en disturbios peligrosos.

La policia ha tomado disposiciones allí.

El *Journal des Debats* continúa su campaña violenta contra el general, lo cual obliga hoy á los periódicos radicales á recordar que si Boulanger fué quien arrojó del ejército á los príncipes de la familia de Orleans, Freycinet fué quien los desterró.—M.

**Berlin 20 (8,20 noche).**—Adquiere fuerza en Bolsa la noticia de que el general Sausier será ministro de la Guerra en el nuevo gabinete francés.—D.

Dice un periódico que en el año anterior, ó sea desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, se vendieron en los estancos de Madrid cigarrillos, pica duras y cigarillos por valor de 9.364.820 pesetas. Siendo el número de estancos 180, resulta que cada expendeduría obtuvo, por término medio, un ingreso de 52.000 pesetas.

Como Madrid cuenta, segun el último censo de poblacion, 400.000 habitantes, y se supone que hay 101.000 fumadores, resulta que cada fumador ha gastado en tabaco del estanco en el año 1886 la cantidad 92 pesetas.

Y si á esto se añade el tabaco procedente de la Habana, Puerto-Rico y Filipinas, que en considerable cantidad reciben á su nombre y para su consumo los particulares, se puede afirmar que Madrid gasta anualmente en fumar: Tabaco del estanco, pesetas 9.394.820; tabaco procedente de las provincias de Ultramar, 5.000.000, ó sea, aproximadamente 15.000.000 de pesetas, y sin contar las elaboraciones de colillas y las fraudulentas de Argel, Gibraltar y Hamburgo.

A las diez y media ha llegado hoy á Madrid S. M. la Reina, siendo recibida en la estacion por los ministros, las autoridades, comisiones de los cuerpos de ejército, infinidad de hombres políticos de todos los partidos y un numeroso gentío que llenaba la explanada de la estacion del Mediodía, y que ha dispensado á S. M. una cariñosa y entusiasta acogida.

En Palacio, además de recibir á varios ministros extranjeros, ha firmado varias leyes sancionadas por las Cortes y presentadas por la Mesa del Senado.

La apertura de la Exposicion ha sido un acto brillantísimo, que no podemos reseñar extensamente por falta absoluta de tiempo.

A los varios casos ocurridos ya de ineffecta del procedimiento profiláctico empleado contra la rabia por el doctor Pasteur, tenemos que añadir los siguientes:

El 19 de Marzo fueron mordidos en Utrera por un perro hidrofobo José Rodriguez Espi, de 44 años de edad, y un niño de tres llamado Manuel Sierra.

Gracias á los 3.000 reales con que el Ayuntamiento auxilió el viaje de estos dos á Paris, y á los 2.000 con que la Diputación de Sevilla contribuyó á este objeto, se presentaron el 1.º de Abril en el famoso Instituto, sufriendo dos inyecciones diarias durante cinco dias y una los restantes hasta el 17, en que fueron dados de alta; pero el 26 del mismo Abril falleció en Utrera de rabia el desgraciado niño, y el 16 de este mes su compañero Rodríguez.



Al Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha de ayer ha dado parte la Alcaldía de haber sido adjudicados definitivamente el arriendo de la Casa Rastro, y de la Plaza y puestos públicos a D. Manuel Tarín.

En la plaza de la Merced y al tirar casualmente desde un andamio un alfiler un capazo, no vió una piedra que en el había quedado y esta al caer le dió á un niño que pasaba, sin que afortunadamente lo causara más que una contusión, pudiéndose muy bien haber causado mayor desgracia.

La guardia civil del puesto de La Unión ha hecho una buena recogida de armas en aquella localidad.

Según se nos ha dicho muy en breve saldrá para la provincia de Jaén con objeto de encargarse del establecimiento

de un cable aéreo, destinado á trasportar minerales, nuestro amigo el conocido mecánico D. Manuel Garrigós.

El ganado de Blas Riquelme, en Abanilla, ha sido atacado de sarna.

Los que deseen ingresar en el cuerpo de seguridad, pueden presentar ahora sus solicitudes documentadas.

En la iglesia parroquial de S. Bartolomé empieza hoy, al toque de oraciones, el solemne novenario que á la Inocencia y gloriosa Sta. Rita de Casia consignan sus apasionados y agradecidos devotos.

Puede pasar al Ayuntamiento á recoger su licencia absoluta, remitida por la autoridad militar de Granada, el soldado cumplido José Hernández Baesa.

Por el Juzgado de la Catedral se llama

á los que se crean con derecho á las tres cuartas partes de los bienes de la finada D.ª María Josefa Sánchez García, vecina de esta ciudad, que vivía en Espinardo y en donde falleció el 23 de Junio de 1885.

Por los Ayuntamientos de la provincia se viene anunciando en el «Boletín oficial» hallarse terminados los apéndices al amillaramiento, los cuales deben examinar los interesados.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de esta capital, 1,461 pesetas.

Dice «El Diario» de ayer que con la inhibitoria propuesta por el Supremo Tribunal, ha tenido el pleito de Crespo un feliz término. Muy lijera nos parece la apreciación del colega,

pues nosotros creemos que ahora empiezan los pleitos con el Ayuntamiento.

Interesan, lo mismo á los municipios que á los cosecheros, el conocimiento de una reciente resolución del Ministerio de la Gobernación.

En el caso, que el Gobernador y la Comisión provincial de Toledo aprobaron como legal el arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Yepes, de un real por cada carga de uva que en esa villa introdujeron los forasteros. Interpuesto recurso por los vecinos de Huerta y Cabañas, no solo se ha revocado en el Ministerio la providencia del Gobernador que aprobó el tal arbitrio, sino que se ha ordenado la devolución de las cantidades por tal concepto cobradas, á costa de los concejales que votaron el acuerdo y la Audiencia de Madrid para que se instruya la causa correspondiente.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la Emulsión de Scott, en las casas Hospicio y Dementes, así como en la práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.  
Dr. Pedro Sánchez Llover

Las propiedades antibiliosas de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes irritante mercurio. Los hechos hablan mas alto que las palabras

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, avisos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.  
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Mayo, 31 días.

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes....	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles..	4	11	18	25	
Jueves....	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	

Lunes 23 SALIDA PUESTA.  
Sol 4-43m 7-10 t.  
Luna 5-54m 8-11 n.

### GASAS para la venta.

PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos.  
MURCIA.—D. José Belmar.  
BILBAO.—D. José María Lecea.  
CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández.  
LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

# PLATA MENESES

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.  
Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, pulido, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero.  
Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, conventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialismos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS  
AVISO IMPORTANTE. Exijase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, única que garantiza el metal blanco, y pidanse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO.

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Aparición de Santiago ap.  
—Martes: s. Robustiano mr. y s. Juan Francisco Regis cf.  
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Pedro y se aplica por D.ª Fuensanta Muñoz Pedreira de López y demás difuntos, misas de medias horas, y en la de las Agustinas por D.ª María de los Dolores de Lavastida, misas de medias horas.  
—Martes: en la iglesia de San Pedro y se aplica por D.ª Fuensanta Muñoz Pedreira y demás difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D. Salvador Séiquer (congragante), misas de hora.

### Espectáculos.

TEATRO ROMEA  
Función para mañana á las 8 y media, con gran rebaja de precios.—«Sireno del proverbio en un acto De gustos no hay nada escrito la zarzuela en dos actos Llamada y tropa y el sainete en un acto, Los valientes.

### Anuncios.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS  
BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las  
PILDORAS e Inyección de  
KAVA  
DEL DOCTOR FORTNET  
Exijase sobre cada caja, cada pildora la Signatura: Kava, Fortnet, Paris, 25, Place de la Madeleine.

### VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES con un beneficio para el comprador de 50 ó mas por 100

## DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.

ANTI-ESCORBÚTICO y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced á contratos especiales y al económico servicio de los PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA

PARIS, 58, RUE BLANCHE, PARIS.  
puede enviar:  
6 frascos grandes por... 16 pesetas.  
12 » medianos »... 22 »  
12 » pequeños »... 12 »  
previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomiéndase el envío en carta certificada.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia é vómitos después de las comidas; inapetencia, debilidad estomacal, acuburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lenceria: 52 - 15  
Preciude cada frasco 6 ptas.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR DOS REALES HECTOLITRO, asegurados y mejorados todos los vinos.  
El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.  
La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.  
Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve ágrid, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.  
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.  
Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

### TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

## CAMPANAS

PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.  
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS  
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.  
LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desarreglan nunca.  
ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS  
Gran surtido en campanas de bronce y de metal Post, con Yugos y sin ellos.  
Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO.  
Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

## Pildoras y unguento Holloway

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.  
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.  
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROPIETARIO HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 633, Oxford Street, Londres.  
Imprenta de LA PAZ.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de  
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,  
y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Frúctiferas, y recuperése con ellas la salud perdida.  
Se trata en todas las Boticas y Droguerías.  
Se vende tambien en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.  
Venta por mayor con D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES.  
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.  
Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.